

RESOLUCION N° 100/2020

Paraná, 1 de septiembre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Actuaciones N° 2148/2020 del Excmo. S.T.J., **ha designado Escribiente Provisoria** del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de La Paz, a la Agente INGRID FLAVIA CARUGHI, quien se venía desempeñando como Escribiente Suplente del Agente Tajés en la Ufi de La Paz, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 26 de Agosto del corriente año.-

El Sr. Fiscal Titular de la Ufi de La Paz, Dr. Oscar Sobko, solicita la designación de ALVARO RAMON SERRANO, D.N.I. 34.335.961, en el cargo de Escribiente Suplente de esa Unidad Fiscal de la Paz, quien surge del Orden de Méritos de los Inscriptos en el Sistema de Cobertura para Interinatos y Suplencias implementado por el Excmo. S.T.J..-

Por ello, y conforme al Informe Técnico del Area Contable de los Ministerios Públicos y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). DESIGNAR al Sr. ALVARO RAMON SERRANO, D.N.I. 34.335.961 como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE LA PAZ, a partir de la

fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de su titular el Agente TAJES, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Titular de la Ufi de La Paz, Dr. Oscar Sobko, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



AMILCAR LUCIANO GARCIA
FISCAL GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS